



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 19 de Septiembre de 2014

VISTO la presentación realizada por el Ing. Edgardo Sham, por la cual solicita que el Ing. Leonardo Serapio pase a depender del ICMASA mientras duren sus funciones como Decano de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha dado su acuerdo.

Que la comisión de Cargos y Becas ha dictaminado favorablemente.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

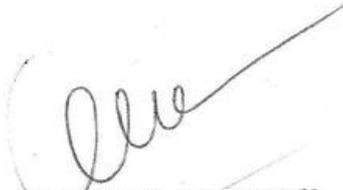
(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2014)

RESUELVE:

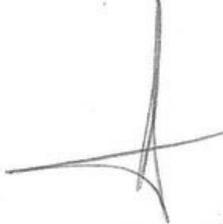
ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Leonardo Serapio a cumplir sus funciones como Auxiliar de Investigación en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y mientras el Ing. Edgardo Sham se desempeñe como Decano de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Ing. Leonardo Serapio, Ing. Edgardo Sham, ICMASA, al área de personal del CIUNSa. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 102 / 2014- CCI



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa



Mag. Ing. Mario W. E. Toledo
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa.